En la muy noble villa de Alcaraz sabado veynte dias del mes de febrero
de mill e quinientos e veynte e quatro años este dicho dia estando
ayuntados segun que lo han de uso e costumbre
de se ayuntar para entender en las cosas tocantes al regimiento de
la dicha villa e vecindad della estando presentes el muy noble
señor el bachiller francisco de villalva teniente de corregidor en esta
dicha villa por el muy magnifico señor don juan de ayala corregidor
e justicia mayor en esta dicha villa e sus tierras e jurisdiçion
e por ante pero lopez escribano de su merçed e por ante mi
e pero lopez por ante diego muñoz regidores desta dicha villa e
juan ruiz de ocaña procurador del comun de los vecinos della
e por ante mi el escribano de suso escripto fue acordado
lo siguiente

Primeramente que por quanto en esta dicha villa ay
mucha falta de pan e se espera mucha mas segun la esterilidad
del tiempo que ha avido e ay en la sementera e para remedio
de la dicha falta es menester que se haga alhondiga de pan
para que en ella se meta todo el pan que se oviere de traer
a esta villa e su tierra e jurisdiçion para que de ella se
provea a los vecinos e moradores della segun e como e de la
manera que se suele hacer en otras partes e lugares
donde ay alhondiga e para que se haga la dicha alhondiga
se nombraron por diputados para ello a los dichos
pero lopez e diego muñoz regidores desta dicha villa
juntamente con el dicho juan ruiz de ocaña procurador
del comun de los vecinos della para que vean el sitio
donde se ha de hacer la dicha alhondiga e lo tomen
por memoria e lo traygan a este ayuntamiento
para que se provea lo que mas convenga e se
entienda ser mas provechoso para la dicha villa
e su tierra segun e como e de la manera
que dicho es

Aquien pusieron

En este dicho dia mes e año suso dichos
ante los dichos señores regidores desta dicha villa
presentose juan ruiz de ocaña procurador del comun
de los vecinos della e dixo que por quanto
para remedio de la falta de pan que en esta
villa e su tierra e jurisdiçion ay e se espera
mucha mas segun la esterilidad del tiempo
que ha avido e ay en la sementera